

En el complejo entramado del sistema previsional chileno se presenta un tema que, a menudo, queda relegado al olvido: el régimen previsional de las Fuerzas Armadas y de Orden. Esta dualidad entre el sistema de AFP, que rige para la mayoría de los trabajadores y trabajadoras del país, y el sistema de reparto que beneficia a las FF.AA., crea una disonancia que merece ser analizada.

Para entender esta situación retrocedamos a la década de los '80, periodo crucial en la historia chilena, donde se implementó una reforma estructural que transformó las pensiones de un sistema de cajas múltiples a uno de cuentas individuales. Sin embargo, las Fuerzas Armadas y de Orden se mantuvieron al margen, aferrándose a sus cajas previsionales. La razón de esta decisión se puede dividir en dos aspectos fundamentales que fueron abordados en el último estudio publicado por Fundación SOL, "Pensiones por la Fuerza: Resultados del sistema de pensiones de las Fuerzas Armadas y de Orden en su versión 2025".

Primero, el régimen especial ofrece pensiones definidas y claras, lo

que significa que sus beneficiarios conocen de antemano el monto que recibirán al momento de jubilarse. Este modelo contrasta drásticamente con las pensiones inciertas de los afiliados al sistema de AFP, la seguridad que brinda el sistema de reparto se traduce en un beneficio tangible para quienes han dedicado su vida al servicio militar, evidenciando una clara preferencia por esta opción. En segundo lugar, las pensiones otorgadas por Capredena y Dipreca

son significativamente más generosas. A diciembre de 2024, la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena) pagó 104.067 pensiones, con un monto promedio de \$1.242.437. De este total, 71.187 pensiones de retiro tenían un monto promedio de \$1.442.202. Entre 2005 y 2024, las pensiones promedio de retiro pagadas por Capredena aumentaron 36% en términos reales, lo que resalta la efectividad de su sistema en comparación con el de AFP. Además, los datos muestran que las pensiones de retiro promedio de Capredena son 2,9 veces mayores que las pensiones promedio de vejez pagadas por el sistema privado.

Dualidad del sistema previsional

Andrea Sato
Investigadora Fundación SOL



Por otro lado, en la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca) se registraron 72.706 pensiones promedio al mes en 2024, con un monto promedio de \$1.591.978 para las pensiones de retiro. Este aumento, de 54% en términos reales desde 2006, contrasta con las paupérrimas pensiones que reciben muchos trabajadores del sistema de AFP, que apenas logran mantener su poder adquisitivo con una tasa que ronda el 30% de su último salario.

Sumado a esto, las diferencias entre estamentos dentro las instituciones son notables. Mientras que los oficiales de Capredena reciben una pensión promedio de \$2.883.275, quienes se jubilaron en el cuadro

permanente de las ramas de las FF.AA. registran una jubilación promedio de \$1.185.932.

El sistema previsional de las Fuerzas Armadas y de Orden no solo representa una anomalía en el contexto chileno, sino que también refleja las profundas desigualdades que persisten en nuestra sociedad. Es esencial que se abra un debate sobre esta dualidad y se busquen soluciones que promuevan una mayor equidad en el acceso a la seguridad social para todos los ciudadanos. La justicia social comienza por reconocer y abordar estas diferencias que, aunque escondidas en la historia, siguen marcando la vida de miles de personas.